

Amplicare la sentència de Seneca: Semper Dies pauci erunt, si illos numeraveris.

H

Que desengañe la Vida sobre ser miserable! Que engañados los Juventes sobre flopear todos los días con el desengano! La vida penosissima tarea de innumerables fatigas, con exterioridad aparente promete multiplicadas dichas en el breve periodo de una edad. La vida trabajosa milicia en la Campaña de la fama, a costa de innumerables sudores asegura el gozo de ~~los~~ ^{estas} felicias. Los Juventes alistados en esta milicia esperan siempre las dichas venideras, experimentando las desoracias presentes.

Perro, que conaturalizado en los hombres desde sus principios se haze inconvencible! Mira, ó Mortal, y contempla bien esta edad, y verás quan pocos años se ocultan en ella. Mira estos años, y verás se reducen á pocos Meses. Mira estos Meses, y verás al contar los días de quienes se componen, quan pequeña suma resta de ellos. Esta es la suma, que saco, no sé, si me diga el mas Cristiano Gentil Seneca, quando dixo: Semper dies pauci erunt, si illos numeraveris.

Que es la Vida sino una breve continuada muerte, con que se hastada el hombre, desde la Cuna, casi á la Sepultura. Que es la Vida sino un Conquistado de días, que se passaron de instantes, que logramos, y de tiempo, que esperamos venidero. Que es la Vida, sino al aumentax el hombre los días menguarse la edad dividiendo hasta el día en que vivimos.

con la misma muerte. Que es la Vida final^{me} mas, que en
buce espacio de tiempo, que apenas empieza su principio, ya
está entrepudiendo su fin, inhabilitando al hombre con esta brevedad
para conseguir aquello, que más desea, como lo dijo Aquel Me-
dico: Mis Longa Vita brevis

Si se miran una por una las edades, se hace mas evidente la
debilidad del tiempo, que las componen. Pasa la Juventud entre
no conocidas delicias, y apenas da el primer passo el hombre en
el conocimiento, de que se halla en aquella edad, quando se advierte
ya fenecido: Se contempla en la Adolescencia, en quien brotando
inconcebirados ardores, entre fatales precipicios, al avistar su prin-
cipio, luego experimenta su fin: Llega á la Juvenil edad, y abis-
mado de inmensas fajas, alternando pocos alivios, entre ~~en~~ con-
tinuados affanes cahe precipitadam^{te} en el abysmo de miserias de
la Vejez, y en esta, que solo por penosa parece mes dilatada, con
juicio mas maduro considera el tiempo pasado, mira el tiempo pre-
sente, reflexa, quan poco es el que se queda para venir, lo bien
queroso, o bien desengañado, ~~el estado de~~ ^{publica} ~~que publica~~ ^{con} la brevedad
de la vida: Reducendose todas estas humanas edades, á una suma-
vera, aunque florida, breve; á un est^o de insupportables ardores poco
duradero, á un limitado exordio del Invierno, y á un Invierno, que
al empezarse juntamente se revela su fin. O dias del hombre, que
con acelerados pasos parece huyen de los presentes, como lo dijo el
Poeta: Optima, queque dies miseris mortalibus Aevi prima fugit.
La experiencia ensena esta verdad: Que hombre constituido en la
mas adelantada edad no se quepa de la brevedad de la humana vi-
da? Que mortal, por mas, que haya llegado mas allá, de lo que re-
gularmente promete la humana Naturaleza, no publica, que el tiem-
po, que ha vivido, es del todo limitado? Jacob Sobre tenor 130. a.

al explicarlos á Moyses, dixo, que eran pocos. Quiza es esta
continua, y Quiza bien fundada, si se haze madura reflexion
sobre nuestra edad.

Esta brevedad ^{delavida} comprobada por la experie^{ncia} ^{de} Moyses puede ha-
zerla dilatada el hombre con el condicoroso, continuado trabajo.
Poco tiempo nos dispensa el Cielo para vivir, pero es mucho si se
sabe aprovechar, y en este breve espacio de tiempo, que se nos conca-
de, puede el hombre á costa de repetido affan multi duplicar la
misma edad, Multiplicar los años, y dias, y con nueva Plurome-
tica en los pocos dias, si se cuentan, hallara de ellos multiplicada
la quantidad.

Dⁿ Pablo Ignacio P. Palmas
es, y Vilano

[Julio de 1734]

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting, possibly a signature or name.]

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

1691
De Oros los papely q acaban de leerse.
en Ciudad que se me dio tan corto el plazo para
verlos que puedo hacer mayor Lirura de cho por
verlos oido que por haverlos visto. sin embargo como
de paso recoji algunas advertencias, que servirán
para mi trabajo y q no para mi desamparo.

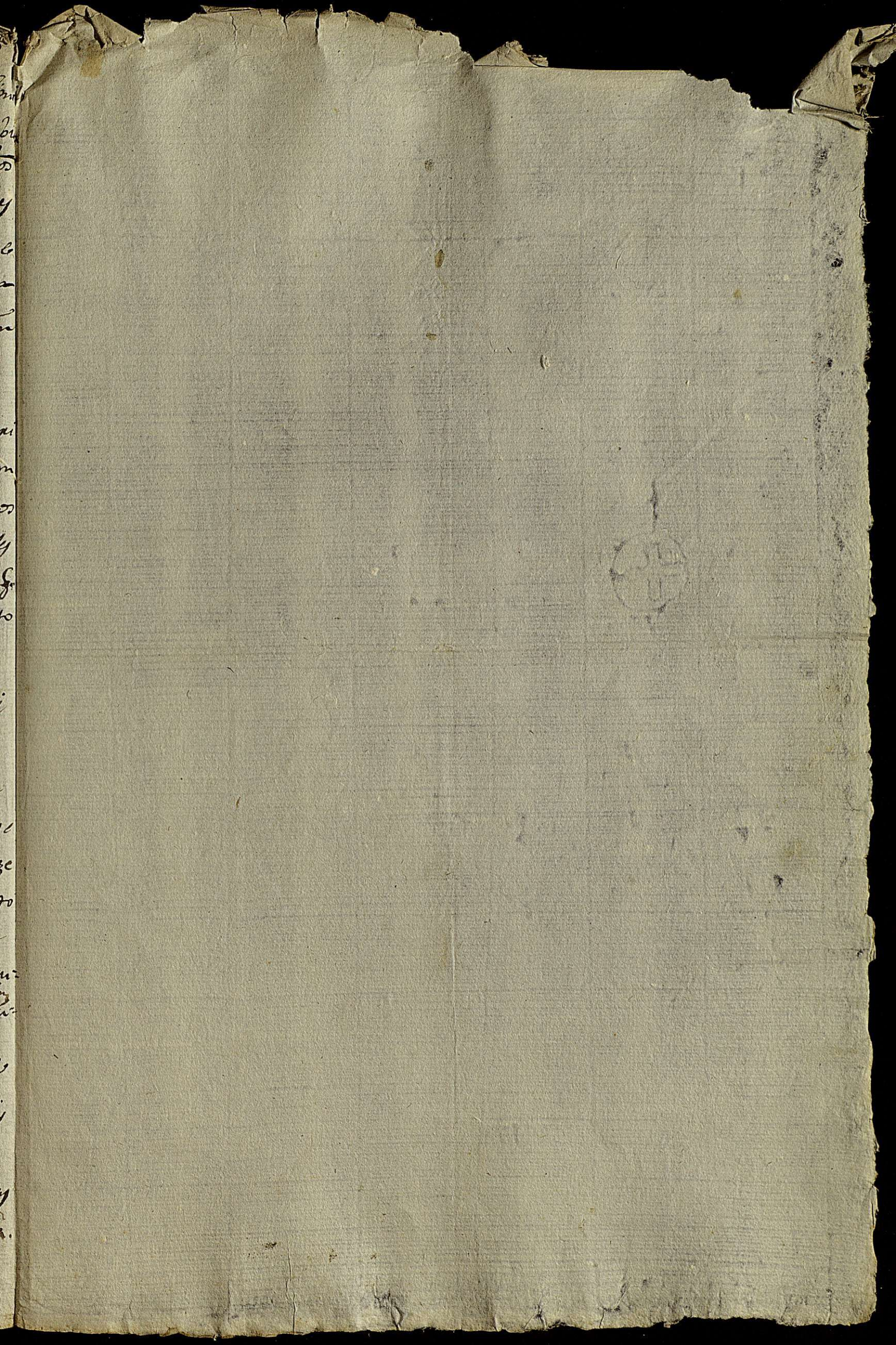
En la Amplificación de la Sentencia de Seneca hallo
muy metancolias exproxiory del corto limitado Coto de
la vida, muy sentida, y bastantemente bien ponderada la
precipitada Succession de los tiempos q hacen corta la que
jamás mas dilatada seora del vivir, mas no obstante
sustituyendo el periodo de la Sentencia del texto dize
no que podía desentendarse may la brevedad q encierra
que amando blam. Cortos a los dias. se cuentan diez
pueden si ellos numerasen y parece que dora Carpa
se la atención en ~~Amor~~, manifestar que es ^{siempre} Corta q
ha Vida que no tiene otra que contar que los dias q
se contiene, por ser para el asunto sobradamente General
y aun Culpa la brevedad de la brevedad del
Lex Humano, que es casi toda en ~~parte~~ de la aplicación
del papel, cuando unicamente alo Vltimo en pocas líneas lo
fuer el principal empeño.

En la ~~obra~~ Discurso sobre la empresa de la brevedad, que en
cautum Culnerat. Encuentra gustosa variedad en las no
nada que aplica, y bastante uniformidad, y siura en el
estilo con que se propone, no obstante echo menos algu
na rasony o moral, o Plenas que descubrieren la fau
sa de originarse tan frequenty los danos que ocasiona la
facultad en permitida interarse sobradamente los que tienen

porq. se temidos. lo que podian ~~no~~ ^{en} ~~no~~ ^{de} ~~la~~ ^{impugnación}
~~deducirse~~ ^{a algunos} ~~deducirse~~ ^{descubriendo} por el ~~límite~~
rama de la ~~línea~~ que es el ~~fuerza~~ de la ~~empresaria~~. tambien
exijabas algunos ~~antídotos~~ para ~~prevenir~~ ~~esos~~ ~~daños~~
porq. siendo necesario alguna ~~vez~~ ~~albergar~~ semejante
peligro era bien que no ~~adviniere~~ a que ~~deve~~ aplicarse
el ~~cuídado~~ que ~~tanto~~ ~~nos~~ ~~preocupa~~ para que quando sea
fuerza ~~de~~ ~~lo~~ ~~peligroso~~, podamos ~~aprovecharnos~~ de lo ~~im-~~
portante ~~no~~ ~~es~~ ~~perjuicio~~ ~~a~~ ~~lo~~ ~~reuido~~.

En la octava que aplauden las bodas de Lyande, y ^{amari}
y he observado que están bastante ^{concientos} pero tam-
bien de advertido que muchas de ellas corren con muy ~~po~~ ~~hijos~~
como se ~~dalo~~, que ~~no~~ ~~quiero~~ ~~decir~~ que ~~no~~ ~~son~~ ~~naturales~~
y así ~~maunq.~~ están ^{alenas} con ~~todas~~ ~~su~~ ~~partes~~ si ~~se~~ ~~quitaran~~ ~~los~~
hijos ~~de~~ ~~extrano~~, ^o ^{no} ^{menos} ^{proprio} quedarían muy ~~meditadas~~. ^{amay} ~~de~~ ~~esto~~
no parece muy ~~apropiada~~ ~~para~~ ~~augurar~~ ~~felicidad~~ ~~de~~
una boda el ~~valer~~ ~~de~~ ~~Victoria~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~J.~~ ~~huvieron~~ ~~muy~~
~~funy~~ ~~los~~ ~~esposos~~.

En el romancé que ~~representa~~ el ~~pecho~~ ~~J.~~ se ~~abre~~ ~~en~~
la ~~diagonal~~ ~~de~~ ~~sta~~ ~~me~~ ~~has~~ ~~parecido~~ ~~muy~~ ~~bien~~ ~~ponderada~~ ~~la~~ ~~traz~~
~~dia~~, ~~y~~ ~~bien~~ ~~proporcionada~~ ~~la~~ ~~exudición~~ ~~con~~ ~~que~~ ~~se~~ ~~haze~~
en el ~~advincimiento~~ del ~~pecho~~, no obstante he encontrado
una ~~novidad~~ ~~bien~~ ~~notable~~, ~~y~~ ~~de~~ ~~advertido~~ ~~para~~ ~~los~~ ~~que~~
caminamos al ~~cielo~~ ~~y~~ ~~es~~ ~~que~~ ~~tambien~~ ~~tiene~~ ~~en~~ ~~las~~ ~~mu-~~
~~aldas~~ ~~su~~ ~~cancelero~~, ~~y~~ ~~tan~~ ~~robusto~~ ~~que~~ ~~rompe~~ ~~por~~ ^{pellas} ~~las~~ ~~mu-~~
~~das~~, ~~y~~ ~~a~~ ~~fe~~ ~~que~~ ~~son~~ ~~de~~ ~~diamantes~~. ~~esta~~ ~~cosa~~ ~~no~~ ~~sabia~~ ~~de~~
~~can~~ ~~esta~~ ~~arriba~~ ~~que~~ ~~el~~ ~~Can~~ ~~de~~ ~~lyte~~, ~~pero~~ ~~este~~ ~~Solam~~
muere ~~a~~ ~~los~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~hiera~~ ^{vamas} ~~pero~~ ~~no~~ ~~se~~ ~~duelle~~ ~~contra~~ ~~el~~ ~~mi~~
~~no~~ ~~cielo~~, ~~que~~ ~~cuídado~~ ~~al~~ ~~entrar~~ ~~las~~ ~~murallas~~. ~~tambien~~ ~~es~~
~~buena~~ ~~observación~~ ~~el~~ ~~saber~~ ~~ver~~ ~~el~~ ~~cielo~~ ~~con~~ ~~distincion~~
~~que~~ ~~a~~ ~~fe~~ ~~que~~ ~~no~~ ~~los~~ ~~requiere~~ ~~para~~ ~~andar~~ ~~bien~~ ~~aprieta~~.



cod. lex ten.

